

**DISPONE REINTEGRO DE RECURSOS
"PROYECTO ELIGE VIVIR SANO EN
TU ESCUELA AÑO 2022"**

DECRETO N°

438

TEMUCO: 04 AGO. 2023

VISTOS:

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1- 3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°9821 del 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación Municipal para el año 2023.

3. El convenio de colaboración entre en Ministerio de Educación y la Municipalidad de Temuco, denominado "Proyectos concursables MINEDUC para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos, elige vivir sano en tu escuela 2022.

4. La resolución exenta 1578 del 5 de agosto 2022.

5. El Decreto Alcaldicio N°681 de fecha 11 de octubre 2022 que aprueba el convenio señalado.

5.Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.El proyecto consideraba un presupuesto de 15.000.000 (quince millones de pesos) los que fueron ingresados al Municipio con fecha 11-10-2023.

2.La distribución de los montos correspondía a \$5.655.999 por concepto de honorarios y en gastos operacionales de ejecutaron \$998.410, quedando un saldo de \$8.345.

3.De acuerdo a los plazos establecidos para la Unidad e abastecimiento Municipal no fue posible concretar el proceso de compra de materiales programado.

4. El pago de honorarios fue ejecutado en un 100%.

5.Conforme al convenio singularizado en el visto 3, corresponde reintegrar los montos de los recursos no utilizados.

2749019

DECRETO:

1. Reintégrese a nombre de la Secretaria Regional Ministerial de educación IX región mediante transferencia a la cuenta corriente n° 62909130170 del Banco Estado, Rut 60.901.011-8, la suma de \$8.345.591. (Ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos)

2. La aplicación contable del presente decreto se registrará en la cuenta 2140502021 "Elige vivir sano en tu escuela" de la cuenta corriente 66067359.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REFRENDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE



HSN/PDP/RC/rgg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes
- Depto de Educación
- Archivo



REFRENDACIÓN GASTOS - CONTROL INTERNO EDUCACIÓN	
Cuenta	2140502021
PRESUPUESTO	\$ 8.345.591
Gastos Acumulado	-
Refrendacion Dcto.	\$ 8.345.591
Saldo Disponible	\$ 0
Idoc.	2749019
Establec.	REINTEGRO DEL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO
Responsable	FRANCISCO JAVIER POZO

24/07/2023